



Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

Torre Ejecutiva, 30 de julio de 2020

Comunicado de Prensa convenio UNASEV - CMU

Se está firmando hoy un importante acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre el Colegio Médico del Uruguay (CMU) y la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) en el cual se avanzará en los siguientes temas:

- Se implementará mediante un curso de capacitación un proceso estándar mínimo de asistencia pre-hospitalaria y hospitalaria. Con ello se pretende capacitar a médicos y enfermeros que actúan en el lugar del siniestro, su traslado y a quienes reciben en el centro hospitalario.
- Se diseñará un plan de asistencia psicológica para las víctimas de siniestros de tránsito.
- Educación a nivel terciario (con la colaboración también de la Facultad de Medicina, Udelar). Estudiantes de medicina tendrán cursos de seguridad vial en el segundo y cuarto grado.
- Con la colaboración de los firmantes y de la Federación Médica del Interior (FEMI) e instituciones como Asociación del Sueño del Uruguay (ASSUR) se trabajará en el estudio del sueño y los medicamentos (fármacos) y sus incidencias en la conducción y siniestralidad.

Se formará una comisión bipartita a efectos de ejecutar los proyectos que surjan sobre este tema.

- Se ha firmado un convenio con FEMI, hoy se firma con el Colegio Médico del Uruguay, y se vienen próximos convenios que funcionan como complemento de éstos: ASSE y Udelar. Esos convenios también son fundamentales ya que actúan en conjunto para poder realizar las acciones proyectadas.